CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 07.

FECHA: DICIEMBRE DEL 2023

Yo SAMAEL ANTONIO VERA ANGARITA identificado con la cédula de ciudadanía Nº. 1.979.254 DE OCAÑA N/S

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000).
PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESTANDARIZADOR EN LAS PUBLICACIONES DOCTRINALES DE LA FUNCIÓN DE CONDUCCIÓN DE LA GUERRA INTELIGENCIA, ASESORAR AL PERSONAL DE AUTORES INTERNOS Y EXTERNOS EN TEMAS DOCTRINALES, QUE FOMENTEN LA PRODUCCIÓN DE PUBLICACIONES MILITARES ALINEADAS CON LA DOCTRINA MILITAR VIGENTE EN EL COMANDO DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO, BAJO EL CONTRATO CD-467 CENAC EDUCACIÓN - 2023 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN - 2023.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $27.300.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: SAMAEL ANTONIO VERA ANGARITA
Identificación: 1.979.254
Lugar de Residencia: CRA 2 No 3 – 50 SUR – CONJUNTO ROSALES RESERVADO CASA 12 - SOPÓ
Cuenta de Ahorros: 079254454 BANCO BBVA

Firma y posfirma: **SAMAEL ANTONIO VERA ANGARITA**
CC. 1.979.254 de Ocaña Norte de Santander

COPIA